Barranquilla, 12 de noviembre de 2025

**Doctora:**
**MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**
**Secretaria General del D.E.I.P de Barranquilla**

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CD-05-2025-3867**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. **CD-05-2025-3867**, suscrito con **ANDREA VALENTINA VANEGAS PABA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No**. 1.129.496.151** cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA."**, con valor total de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***doce (12) de mayo de 2025*** e inició ejecución el día ***trece (13) de mayo de 2025***.

Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el ***trece (13) de noviembre de 2025.***

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **CD-05-2025-3867** fue: ***"SEIS (06) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)."***

Considerando que los servicios de apoyo a la gestión de **ANDREA VALENTINA VANEGAS PABA** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, para el cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Educación; Proyectar y realizar seguimiento de las actuaciones administrativas adelantadas en el despacho de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla en el desarrollo de las funciones, Proyectar y revisar las respuestas a los distintos organismos de control sobre las solicitudes encaminadas hacia el área de contratación de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, Asistir a las diferentes reuniones, juntas y/o comités, solicitadas por el supervisor del contrato, Proyectar los informes, respuestas y descargos ante los diferentes despachos judiciales de los requerimientos judiciales, acciones de tutela y/o medidas expedidas y recibidas por la secretaria distrital de educación, Revisar y realizar seguimiento a los insumos que hagan parte de los distintos planes de mejoramiento suscritos por la secretaria de educación y que dan lugar a auditorias de entes de control. 6. Proyectar los insumos y revisar las actas de liquidaciones de los procesos de contratación de la secretaria de educación, por lo tanto es

procedente realizar una prórroga hasta el ***trece (13) de diciembre de 2025***, contado a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, así mismo adicionar la suma de ***TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, el cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Siete (07) pagos mensuales iguales por valor de ***TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)***.

Cordialmente,

**MARCO ANTONIO VENEGAS MERCADO**
JEFE DE LA OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.

Proyectó: Lorena Campo Portillo – Asesora Jurídico Externo de Secretaría de Educación
Aprobó: Astrid Lucia Arroyo castillo-Asesor de despacho